Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202601926

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Yeimy Hernández Gómez		
Identificación:	22705377		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603150**	**Fecha del R.P.**	29/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/01/2026	28/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$33.300.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$33.300.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.100..000**
Valor por ejecutar		**$22.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el mes de abril se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva en la institución educativa, Pedro A oñoro de Baranoa en la sede San Cayetano y en la sede club de leones mediante el acompañamiento técnico y pedagógico en el diseño, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y Planes Institucionales de Formación (PIF). Se brindó asesoría a los docentes en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, así como en la formulación y aplicación de ajustes razonables y apoyos pedagógicos pertinentes, acordes a las características y necesidades de los estudiantes. De igual manera, se realizó seguimiento a los procesos implementados, promoviendo la articulación con la planeación institucional, en coherencia con los

	lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Sistema Institucional Evaluación (SIE). Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de prácticas pedagógicas inclusivas, favoreciendo el acceso, permanencia y participación efectiva de los estudiantes https://drive.google.com/file/d/12PFQUXx8R8rfumDJXuDDTEoye6nm7kdl/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/12PFQUXx8R8rfumDJXuDDTEoye6nm7kdl/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1y-napopcVyTwm2Trj9vKDh-FJ4ikgRyh/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Se realizó el acompañamiento a la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o con presunción de la misma, mediante procesos de observación pedagógica desarrollados el 20 de abril en la sede Simón Bolívar y el 21 de abril en el Jardín Departamental. Durante estas jornadas se brindó orientación a los docentes para la adecuada aplicación de la valoración, promoviendo el reconocimiento de la diversidad y el ajuste de las prácticas pedagógicas según las necesidades identificadas. En este proceso, se identificó una estudiante con posible baja visión, situación que fue puesta en conocimiento de la docente de Funda ve para su respectivo seguimiento y orientación especializada. https://drive.google.com/file/d/1uxNvcDa9MWDlSHWBFiroSOpuAWXyw7_d/view?usp=drive_link
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el mes de abril, en la Institución Educativa Pedro A. Oñoro, se apoyó de manera individual a los docentes en la elaboración de los reportes académicos con estudiantes con diagnósticos. Se Realizó la revisión de la información registrada, orientando ajustes cuando fue necesario para que los datos fueran claros y acordes a los desempeños de los estudiantes. También se acompañó el proceso de organización de los documentos, ayudando a que la información quedara bien estructurada y coherente entre lo cuantitativo. Se brindó orientación práctica para mejorar la forma en que se describen los avances de los estudiantes, procurando que todo cumpliera con lo requerido por la institución.

4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de abril, en la Institución Educativa Pedro A. Oñoro, se desarrollaron acciones orientadas a favorecer la participación y el acceso al aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan algunas limitaciones en particular. Se realizó identificación de necesidades dentro del aula y se brindó orientación a los docentes para la implementación de estrategias pedagógicas acordes a cada caso. De manera puntual, el 9 de abril se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el autismo con los estudiantes de grado sexto de la sede N.1, mediante la proyección de videos y una charla formativa que permitió generar mayor comprensión y empatía frente al tema. Como complemento, se elaboró una cartelera alusiva, fortaleciendo el proceso de concienciación y promoviendo actitudes de respeto e inclusión dentro del entorno escolar. https://drive.google.com/file/d/1Tiy6_a82hMoV8VAO-0OD0U1jUbQPYffP/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Tiy6_a82hMoV8VAO-0OD0U1jUbQPYffP/view?usp=drive_link
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el mes de abril, en la Institución Educativa Pedro A. Oñoro, se brindó acompañamiento directo a los docentes en el desarrollo de estrategias pedagógicas que respondieran a las características de los estudiantes, promoviendo prácticas más flexibles dentro del aula. De manera puntual, el 21 de abril se trabajó de forma individual con el docente de biología en la construcción y ajuste del PIAR, orientando la organización de la información y las estrategias a implementar. Asimismo, se realizó trabajo conjunto con los docentes de matemáticas de la institución, y el 22 de abril se extendió este acompañamiento en la sede Club de Leones, fortaleciendo la aplicación de acciones que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	En el proceso de atención a la diversidad, se estableció una ruta de ajustes para un estudiante con talento excepcional reportado por su acudiente. La acción consistió en coordinar con el cuerpo docente la adaptación de los procesos de evaluación y la recepción de actividades escolares, garantizando así el respeto a los lineamientos de promoción para estudiantes con capacidades sobresalientes y permitiendo la armonización de sus responsabilidades académicas con su práctica deportiva."

	La madre aportó soporte o certificación del club deportivo para formalizar el ajuste en la carpeta del estudiante. Se realizará seguimiento para verificar que la flexibilidad otorgada esté cumpliendo con el objetivo de éxito académico https://drive.google.com/file/d/1olfPi95lk6N0s4ZELbYmeotXzo0MwcdL/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1C6wXmVnnA06qdWLhBcOFn8tZ5PEwsg2B/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1C6wXmVnnA06qdWLhBcOFn8tZ5PEwsg2B/view?usp=drive_link
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Se fortaleció el componente de trabajo con familias mediante una intervención directa y personalizada, orientada a la resolución de barreras para el aprendizaje y la participación. En la sede Jardín Departamental, la psicorientadora, docente de apoyo y docente de aula se tuvo un encuentro de orientación con padres de nivel preescolar, logrando la concertación de compromisos específicos que garantizan un acompañamiento integral en el entorno escuela y hogar. Paralelamente, en la Sede 1, se solucionó el caso de una estudiante de séptimo grado con ausencia prolongada por motivos de salud; a través de un proceso de sensibilización y apoyo a la madre, logrando remover los obstáculos que impedían su continuidad, asegurando con éxito su reintegro efectivo y la restitución de su derecho a la educación." https://drive.google.com/file/d/1iSXAaWK7jerAPPThhU8F1bBDpIMDsSQj/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Y4yiRcSyIBfoBAM86esNu9E46WD94nJF/view?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En el transcurso del mes de abril, se priorizó el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, iniciando con una sesión de socialización dirigida a la rectora de la institución. El objetivo principal fue brindar una información clara sobre las redes de apoyo externas y municipales disponibles, como son los enlaces de discapacidad del municipio, así como la secretaria de salud, asegurando que la dirección del plantel tenga pleno conocimiento de las gestiones que se adelantan para garantizar los apoyos técnicos y psicosociales pertinentes para los estudiantes y docentes, Quedó proyectada para la primera semana de mayo una reunión con la secretaría de salud municipal para articular acciones. .

9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Se lideró la planificación y ejecución de espacios estratégicos de formación y sensibilización técnica, orientados a la cualificación del talento humano docente en materia de educación inclusiva, en la sede n°1 de la institución. A través de estas jornadas institucionales, se logró la corresponsabilidad pedagógica y el compromiso ético, fundamentando la práctica educativa en el reconocimiento de la diversidad y el derecho a una educación sin barreras. Esta gestión permitió conocer las competencias docentes con los estándares institucionales de inclusión, garantizando un enfoque proactivo en el diseño de apoyos pertinentes para los estudiantes. Esta formación no solo es informativa, sino que busca generar cambios en la práctica diaria. https://drive.google.com/file/d/1bV0aMZ7ws6WW-iCV4iBvQhHR-S7i7XDu/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1bV0aMZ7ws6WW-iCV4iBvQhHR-S7i7XDu/view?usp=drive_link
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se está Sistematizando y depurando de forma permanente la información en la plataforma SIMAT y bases de datos internas, garantizando la fiabilidad del dato mediante la incorporación inmediata de diagnósticos clínicos actualizados por los padres de familia. Este proceso de actualización constante se desarrolla bajo un modelo de corresponsabilidad con el equipo de Psicorientación y los administrativos permitiendo la generación de informes mensuales que documentan la trazabilidad, los soportes de evidencia y la evolución de los procesos de inclusión para estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales y dificultades de aprendizaje. https://drive.google.com/file/d/1Lu9xHkgk1c_h2lT7w9xwl72zu-9Rs-Py/view?usp=drive_link
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Se asumió la totalidad de los costos, gastos e insumos operativos y logísticos que demande la correcta ejecución del objeto contractual. Lo anterior comprende, el suministro de equipos tecnológicos del aseguramiento de servicios de conectividad a internet, la provisión de material didáctico y pedagógico especializado, así como todos los gastos de transporte, desplazamientos y viáticos necesarios para el desarrollo de las actividades, garantizando en todo momento la autonomía técnica y financiera del contratista en la prestación del servicio

12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Se fortalece los procesos pedagógicos y de seguimiento institucional, se ejecutaron las jornadas de acompañamiento técnico para la aplicación de la prueba de lectura, según el siguiente cronograma: Fecha: 13 de mayo de 2026 Institución: Institución Educativa Técnica de Palmar de Varela. Gestión: Se realizó la asistencia técnica y el acompañamiento presencial durante la jornada, supervisando la aplicación de los instrumentos de evaluación y brindando el soporte necesario para el cumplimiento de las pruebas de lectura. Fecha: 14 de mayo de 2026 Institución: IETIBA – Sede San Cayetano. Da seguimiento y monitoreo de la prueba de lectura, donde se lleva con satisfacción cumpliendo con la obligación del contrato https://drive.google.com/file/d/1nADUFdy1vlk4w1JfeiF4CZCCkUgIxszU/view?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	36460709	21/02/2026	$51.900
2	36460726	25/03/2026	$517.400
3	36844469	27/04/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.086.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 05 días del mes de Mayo de 2026

Lesly Cueto Oviedo
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

Yeimy Hernández Gómez
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22705377 de Barranquilla